



RADICADO N°: 686554089001-2016-00234-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: FINANCIERA COMULTRASAN

DEMANDADO: LUIS ENRIQUE PEÑA JIMENEZ y otro

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente para decidir lo que en derecho corresponda. Cuatro (04) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Sabana de Torres, Cuatro (04) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que precede, se evidencia se allega memorial incoado por el apoderado ejecutante mediante el cual aporta una nueva dirección y solicita sea ella tenida en cuenta como dirección de notificaciones del ejecutado LUIS ENRIQUE PEÑA JIMENEZ, siendo esta según refiere su lugar de trabajo **DISTRIBUIDORA SBR S.A.S NI 901418899** ubicado en la **CALLE 34 31 04 Giron Santander**

Atendiendo la solicitud incoada por el togado ejecutante, por ser procedente su solicitud, téngase la dirección aportada por el peticionante como nueva dirección de notificaciones del ejecutado LUIS ENRIQUE PEÑA JIMENEZ, procédase de conformidad a practicar las notificaciones de conformidad con el CGP 291 y s.s., en la dirección CALLE 34 31 04 Girón Santander.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

ANA LUCIA ORTIZ ROMERO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SABANA DE TORRES, SANTANDER

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy **05 de abril de 2024**. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO